



CONDICIONES TÉCNICAS		SIMBOLOGÍA	
NÚMERO DE CLIENTES SOLICITANTES	1938	—	CAÑERÍA A INSTALAR
NÚMERO DE CLIENTES POTENCIALES	1938	---	CAÑERÍA EXISTENTE
CAUDAL MAX. A SUMINISTRAR POR CLIENTE (m³/h) VER PLANO	4.1	---	CAÑERÍA PROY. CONSTRUCTIVO VIGENTE
PRESIÓN DE SUMINISTRO MÁXIMA (kg/cm²)	0.5	---	CAÑERÍA PROPUESTA DE TRAZA VIGENTE
PRESIÓN DE SUMINISTRO MÍNIMA (kg/cm²)	0.5	---	CAÑERÍA PROPUESTA DE TRAZA VIGENTE
PRESIÓN DE PRUEBA DE RESISTENCIA (kg/cm²)	6.2	---	PUNTO DE CONEXIÓN
PRESIÓN DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (kg/cm²)	6.2	---	ACCESORIO TIPO WILLIAMSON
GAS ODOORIZADO	SI	---	VALVULA A INSTALAR
		---	VALVULA EXISTENTE
		---	REDUCCIÓN CONCENTRICA
		---	ACCESORIO DE TRANSICIÓN ACERO-P.E.
		---	ESTACIÓN REDUCTORA DE PRESIÓN
		---	CMP

NOTA IMPORTANTE:
- EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEBERÁ INCLUIR OBLIGATORIAMENTE LA INSTALACIÓN DE LOS GABINETES (NICHOS) Y SERVICIOS DOMICILIARIOS EN LOS PRECIOS ADHERENTES, DEBENDO DAR CUMPLIMIENTO A LA SECCIÓN 379 DE LA NAG-100.
- EL PROYECTO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL, ADICIONAL Y ORDEN PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, CON TODOS LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES QUE CORRESPONDAN, MANTENIENDO LOS AUTORIZADOS CON ALBERGADO EN LA ZONA DE EMPALMADO.
- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ COMPROBAR EL ANÁLISIS Y/O EL ESTUDIO AMBIENTAL REALIZADO Y VERIFICADO, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NAG-153, DEL ÁREA CORRESPONDIENTE AL DISEÑO DE INGENIERÍA DESARROLLADO EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO.
- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A TODA LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN RELACIÓN A TRABAJOS EN EXCAVACIONES (EN PARTICULAR RES. SPT 880/14).
- VENCIDO EL PLAZO INDICADO EN ESTA PROPUESTA DE TRAZA Y NO HABIÉNDOSE PRODUCIDO EL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ SOLICITAR UNA NUEVA DESPACHERÍA, LA QUE SE APROBARÁ PREVIO ANÁLISIS SI HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DE SUMINISTRO QUE HAYAN NECESARADO LA REACCIÓN DE LAS OBRAS PARA PRODUCIR DICHO CAMBIO.
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ CUMPLIMENTAR CON LOS REQUISITOS DEL EMBARQUE (RESOLUCIÓN 1/910) SEGÚN CORRESPONDA.
- EN LÍNEA A LO INDICADO POR EL EMBARQUE EN LA NOTA INAG/CA/02/0 2116 DE FECHA 06/03/2018, PARA LA UTILIZACIÓN DE TUBERÍAS DE POLIETILENO DE CAUDAL PE 100 Y DIÁMETROS DUAL 1 MEDIDA A 60mm, SE DEBERÁ UTILIZAR SIN 11.
- PARA REDES DE PRESIÓN DE SUMINISTRO DE 40mm, EN DIÁMETROS DE CAÑERÍA 200mm, SE PODRÁ OPTAR POR INSTALAR CÁD PE 80 SR 11 O CÁD PE 100 SR 17A, DE ACUERDO A LO INDICADO EN NAG-140.

NOTA:
- LA RED SE CONSTRUIRÁ DE ACUERDO A LA NORMA "SISTEMA DE TUBERÍAS PLÁSTICAS DE POLIETILENO (PE) PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASEOSOS" NAG-140, LAS NORMAS NAG-100, NAG-113, NAG-108, NAG-153, LOS PLANOS TIPOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EDCOAS Y CLAUSULAS GENERALES DE G.E.
- TODOS LOS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA SERÁN PROVENIENTES E INSTALADOS POR EL CONTRATISTA.
- LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LA LISTA DE MATERIALES SON INDICATIVAS Y DEBERÁN SER VERIFICADAS POR EL CONTRATISTA DE FORMA PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRA.
- LA TOTALIDAD DE LA CAÑERÍA SE INSTALARÁ EN CALLES PÚBLICAS. CASO CONTRARIO, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ LAS AUTORIZACIONES DE PASO O CONVENIO ANTE LOS ORGANISMOS Y/O PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS, SEGÚN CORRESPONDA.
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, EL CONTRATISTA REALIZARÁ TODAS LAS GESTIONES ANTE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES COMPETENTES, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS RESPECTIVOS (MUNICIPIO, ETC.), CONFORME ART 16 NAG-113 Y CAP 8.4-PARTE 6-NAG-140.
- EL CONTRATISTA DECLARA HABER ESTUDIADO EL ÁREA AFECTADA POR LOS TRABAJOS A EJECUTAR, CONFORME ART 11 NAG-113 Y CAP 8.4-PARTE 6-NAG-140.
- EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE LA OBRA Y DE LA INGENIERÍA DE DETALLE, EN SU CALIDAD DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GAS, SEGÚN NAG-113 Y NAG-140, DEBENDO NOTIFICAR FIRMAMENTE A EDCOAS, CUALQUIER SITUACIÓN QUE DETECTARE Y QUE JUSTIFIQUE UNA EVENTUAL MODIFICACIÓN DEL PRESENTE.
- PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CONTRATISTA PRESENTARÁ LA CERTIFICACIÓN MUNICIPAL DE UBICACIÓN DE LÍNEA MUNICIPAL, LÍNEA CORDÓN CUNETA Y NIVELES DEFINITIVOS.
- LOS DIÁMETROS NO ESPECIFICADOS SON DE 40mm.
- LA CAÑERÍA SE INSTALARÁ ENTRE 1.50m Y 3.0m DE LA LÍNEA MUNICIPAL, CONFORME A LO PRESCRITO POR NAG-140, EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE ENCUENTREN OBSTÁCULOS Y/O INTERFERENCIAS SE DEBERÁ RESPETAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 1/2315/12, TÍTULO DE TRABAJOS EN PROXIMIDADES DE TUBERÍAS CONDUCTORAS DE GAS.
- LA CAÑERÍA SE INSTALARÁ COMO MÍNIMO, A 0.30m DE DISTANCIA EN TODO SENTIDO DE CUALQUIER OBSTÁCULO PERMANENTE QUE SE ENCONTRE AL EJECUTAR EL ZANEO.
- ES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE LA CONTRATISTA Y EL FUTURO CLIENTE, LA REPOSICIÓN A SU CONDICIÓN ORIGINAL DE VEREDAS, PAVIMENTOS Y TODA OTRA INSTALACIÓN AFECTADA POR LA OBRA. LA MISMA SE EFECTUARÁ EN LOS PLAZOS Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA REGlamentación MUNICIPAL Y NORMATIVA VIGENTE.
- EL GAS Y EL TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA PRESENTE DISPONIBILIDAD SERÁN PROVENIENTES EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN EMBARQUE N° 124/2018, DECRETO N° 892/2020 Y DEMÁS NORMATIVAS COMPLEMENTARIAS O QUE LAS REEMPLAZEN.

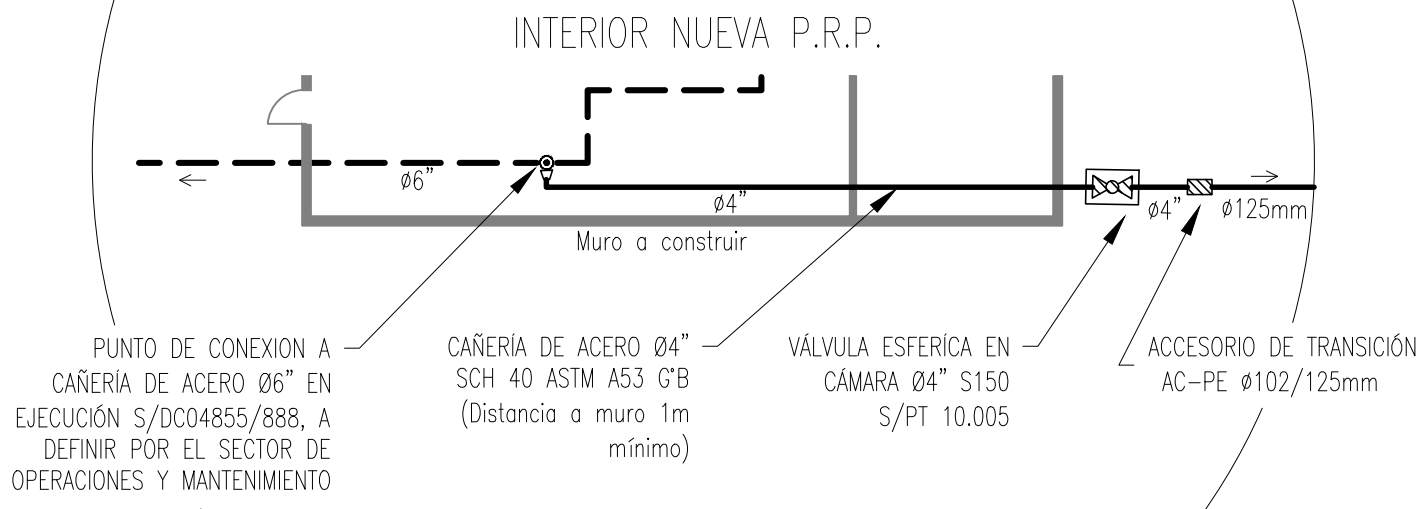
NOTA IMPORTANTE:
- PARA LA HABILITACIÓN DE LA OBRA DEBERÁN DISPONERSE (EN CASO DE SER NECESARIOS) SERVICIOS DE SACRIFICIO PARA PURGAR LA CAÑERÍA DURANTE SU LLENADO CON GAS NATURAL.
LA CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS SERÁ DEFINIDA EN FORMA PREVIA A LA HABILITACIÓN DE LAS OBRAS.

NOTA IMPORTANTE:
EN CASO DE QUE LA ZONA POR DONDE SE PROYECTA LA TRAZA DE LA CAÑERÍA SEA DE CARÁCTER PRIVADO, DEBERÁ PRESENTAR CARTA OFERTA Y ANEXO I CORRESPONDIENTE.

NOTA IMPORTANTE:
- AL MOMENTO DE INGRESAR EL PROYECTO CONSTRUCTIVO, SE DEBERÁ PRESENTAR, LA CERTIFICACIÓN MUNICIPAL DE CALLE PÚBLICA INDICANDO LA UBICACIÓN DE LÍNEA MUNICIPAL, LÍNEA CORDÓN CUNETA Y NIVELES DEFINITIVOS (SEGÚN CORRESPONDA).

NOTA IMPORTANTE:
LA DISPONIBILIDAD DE GAS NATURAL SE ENCUENTRA SUJETADA A LA EJECUCIÓN Y HABILITACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS A REALIZAR EN LA PLANTA REGULADORA DE PRESIÓN (P.R.P.): 61.7 kg/cm² EN EJECUCIÓN SEGÚN D03485/888 "PROV. DE GN A CONTADORES VARIOS".
1. REEMPLAZO EL CALENTADOR INDIRECTO Y ADECUACIÓN DEL SKID DE MEDICIÓN PARA LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE DISEÑO:
- PRESIÓN MÁXIMA DE DISEÑO: 61.7 kg/cm²
- PRESIÓN MÍNIMA DE ENTRADA: 20kg/cm²
CAUDAL DE DISEÑO: 7500m³/h
2. EJECUCIÓN DE UNA NUEVA SALIDA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE VALVULA DE BLOQUEO EN CÁMARA 84" S150, SEGÚN PT 10.005 DE ESTA DISTRIBUIDORA.

DETALLE PUNTO DE CONEXIÓN



26	102	6.02	1.55	---	---	A1/ASTM A53 7B	25
24	125	11.4/7.1	11.0/17.6	0.80 / 0.60	1.5	NAG 140	1260
23	90	8.2/5.2	11.0/17.6	0.80 / 0.60	1.5	NAG 140	1425
22	63	5.8	11.0	0.80 / 0.60	1.5	NAG 140	9000
21	50	4.6	11.0	0.80 / 0.60	1.5	NAG 140	950
20	40	3.7	11.0	0.80 / 0.60	1.5	NAG 140	14000
N°	Diám.(mm)	Esp.(mm)	STIME / SR	Top.(m) Cda./Ver.	Dist. L.E.(m)	Norma / Especific.	Long.(m)
Caudal							
03	VALVULA ESFERICA #90mm CON EXTENSOR, SEGUN PT 10.059					NAG 140	1
03	VALVULA ESFERICA #63mm CON EXTENSOR, SEGUN PT 10.059					NAG 140	2
03	VALVULA ESFERICA EN CAMARA 84" S150					S/PT 10.005	1
02	ACCESORIO DE TRANSICION AC-PE #102/125mm					NAG 132	1
01	SERVICIO INTEGRAL DE P.E. #95mm SEGUN G/RG 10073 Y AM/NAG 5001					NAG 140	1938
N°	Denominación					Norma / Especific.	Cantidad
Lista de Materiales							
00	ORIGINAL S/ LYRA 35348 S/DR 1334/25				28/04/25	28/10/25	VV
N°	Modificación				Fecha	Vence	Rev
 DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.				ECOGAS			
DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.				ONG / Estudios y Proyectos			
Obra: PROVISIÓN DE G. N. A LOTE CRUCERO DEL NORTE				Parte: PROPUESTA DE TRAZA DE RED DE DISTRIBUCIÓN 4,0 kg/cm² EN POLIETILENO			
Lugar: ALTA GRACIA							
Fecha:	28/04/25	Esc.: 1:2500	Reempl.:	CO	Tip.: PPT	Clase: R	
Venc.:	28/10/25	Form.: A0	Revis.: VV	#DC04710/003		Límites: 1 de 1	Rev.: /